

**ENRIQUE LENDO FUENTES**  
**TITULAR DE LA UNIDAD COORDINADORA DE ASUNTOS INTERNACIONALES**  
**PRESENTE**

**NUMERO DE SOLICITUD:**

**FECHA: ABRIL 2016**

**FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:**

**LUGAR: NUEVA YORK**

**PERIODO: 19 - 23**

**OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

- Firma del Acuerdo de París adoptado en la 21° Conferencia de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
- Foro de alto nivel para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable en Naciones Unidas.
- Lanzamiento del Panel Intergubernamental del Agua, se creó a partir de una iniciativa del Ejecutivo Federal durante la 69° Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2014, el panel constituye un foro sin precedentes en el que se posiciona el tema del agua como prioridad en la agenda internacional, es una iniciativa de duración determinada para acelerar el progreso hacia los ODS y se establece por un período inicial de dos años. El logro de los ODS requerirá que los gobiernos, sociedad y el sector privado cambien la forma en que utilizan y gestionan el agua.

**BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Organización y logística para el Secretario y su Comitiva.

**CONCLUSIONES:**

- El Secretario firmó *ad referendum* y en representación del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, el Acuerdo de París adoptado en la 21° Conferencia de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático.
- Bajo la co-presidencia de México e Islas Mauricio, los miembros del Panel abordaron acciones para la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular movilizar el apoyo mundial para alcanzar el objetivo número 6, que consiste en "asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos", así como para contribuir al cumplimiento de los ODS que se basan en el desarrollo y gestión de los recursos hídricos.
- El Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, y el presidente del Banco Mundial, Jim Kim exhortaron a este grupo de Alto Nivel contar con el liderazgo necesario que permita garantizar el cumplimiento de los cuatro ejes transversales del Panel, es decir el acceso al agua y servicios de sanidad para todos, la gestión del agua como el núcleo de un futuro sostenible, la valoración de nuestro derecho al agua y la inversión en infraestructura hidráulica.

**- RESULTADOS OBTENIDOS:**

- El Acuerdo tiene un gran potencial de avanzar en la lucha contra el cambio climático, al ser

un instrumento jurídicamente vinculante, sucinto, universal, durable, con metas de largo plazo, dinámico, con compromisos claros, que equilibra tanto las acciones de mitigación como las de adaptación, reconoce el papel de los bosques y está acompañado de una decisión con un plan de trabajo 2016-2020.

- El Panel Intergubernamental del Agua proveerá los elementos técnicos y científicos para realizar una gestión eficiente y una adecuada prevención y mitigación de riesgos hidrometeorológicos para transitar hacia estrategias preventivas que nos permitan mejorar nuestra capacidad de resiliencia y reducir nuestra vulnerabilidad ante la presencia inminente del cambio climático.

#### **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:**

- México está contribuyendo a lograr la descarbonización profunda que necesita la economía global en este siglo. Junto con otras naciones comprometidas, estamos impulsando un precio al carbono, así como instrumentos de política eficaces en la reducción de gases de efecto invernadero y contaminantes climáticos de vida corta.
- En el Acuerdo de París quedó incluida la propuesta de México de crear sistemas de alerta temprana, como un derecho de la población de saber de manera inmediata si su vida corre peligro; así como el hecho de tomar en cuenta los conocimientos científicos más recientes para implementar el Acuerdo.
- El Secretario indicó que la ejecución de estos instrumentos internacionales constituyen para México un compromiso de Estado en el que se busca la participación del gobierno federal, el Congreso, gobiernos y legislaturas estatales, organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado.
- El cumplimiento de los 17 objetivos y 169 metas de la Agenda ponen de relieve la magnitud del compromiso que tenemos y México, sin duda, está a la altura de esta responsabilidad", aseguró el titular de la SEMARNAT, quien explicó que se trabaja en el desarrollo de una hoja de ruta e indicadores nacionales para concretar y medir avances en el logro de los ODS.
- Al cumplir con la Agenda 2030, México fomentará las sinergias con el Acuerdo de París, la Conferencia de Addis Abeba y el Marco de Hyogo sobre Atención a Desastres, respetando los ámbitos de competencia de cada proceso.
- En la COP21 México desempeñó un papel de liderazgo al ser facilitador en los grupos de negociación e impulsor de metas ambiciosas de mitigación, adaptación, financiamiento y desarrollo de capacidades.

**ATENTAMENTE**



**ALEJANDRA ESPINOSA MIJARES  
REPRESENTANTE DE SEMARNAT**



**Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.**